

ESCUELA: EEST9	DISTRITO: La Plata
Dirección: 1 n°691	AÑO Y DIVISIÓN: 7°1° Grupo B TALLER FECHA:
Síntesis del <u>Proyecto Institucional</u>: <i>Nuestra escuela ofrece una Educación Secundaria Técnica que se cursa durante 7 años, tres de ciclo básico y 4 en tres orientaciones: Tecnicatura en informática personal y profesional, Tecnicatura en Programación y Tecnicatura en Multimedia.</i>	
Denominación de la Tecnicatura: TÉCNICO EN INFORMÁTICA PROFESIONAL Y PERSONAL	
Nombre del Espacio/Módulo a cubrir y carga horaria semanal	PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES DEL SECTOR INFORMÁTICO 6 MÓDULOS
Situación de revista	PROVISIONALES
Días y horarios de cursada:	MIÉRCOLES 09:00 A 12:00 HS VIERNES 09:00 A 12:00 HS
Estructura Curricular y Contenidos del Espacio a cubrir, propósitos y objetivos:	Las Prácticas Profesionalizantes son aquellas estrategias formativas integradas en la propuesta curricular, con el propósito de que los estudiantes consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando, organizadas por la institución educativa, referenciadas en situaciones de trabajo y/o desarrolladas dentro o fuera de la escuela. Su propósito es poner en práctica saberes profesionales significativos sobre procesos socio productivos de bienes y servicios, que tengan afinidad con el futuro entorno de

trabajo en cuanto a su sustento científico, tecnológico y técnico.

Propósitos

Al diseñar las Prácticas Profesionalizantes, las instituciones tendrán como intención:

- Fortalecer los procesos educativos a través de instancias de encuentro y realimentación mutua con organismos del sector socio productivo y/o entidades de la comunidad.
- Fomentar la apertura y participación de la institución en la comunidad.
- Establecer puentes que faciliten a los estudiantes la transición desde la escuela al mundo del trabajo y a los estudios superiores.
- Impulsar el reconocimiento de las demandas del contexto productivo local.

Objetivos A través de las Prácticas Profesionalizantes los alumnos tendrán oportunidades de:

- Reflexionar críticamente sobre su futura práctica profesional, sus resultados objetivos e impactos sobre la realidad social.
- Enfrentarse a situaciones de incertidumbre, singularidad y conflicto de valores.
- Integrar y transferir aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso de formación.
- Reconocer y valorar el trabajo decente en el marco de los Derechos de los Trabajadores y del respeto por las condiciones de higiene y seguridad en que debe desarrollarse.
-

	Formar integralmente a un ciudadano para ejercer responsablemente sus deberes y derechos, complementando a su profesionalidad específica.
Organización y Contexto	<i>Las Prácticas Profesionalizantes pretenden familiarizar e introducir a los estudiantes en los procesos y el ejercicio profesional vigentes, para lo cual utilizan un variado tipo de estrategias didácticas ligadas a la dinámica profesional caracterizada por la incertidumbre, la singularidad y el conflicto de valores. En el marco de la Educación Técnico Profesional, estas prácticas formativas deben ser concebidas como el núcleo central y al mismo tiempo, como eje transversal de la formación, que da sentido al conjunto saberes y capacidades que comprenden un título técnico.</i> <i>Organización y Contexto Las Prácticas Profesionalizantes abren un abanico de posibilidades para realizar experiencias formativas en distintos contextos y entornos de aprendizaje. En relación con el contexto de implementación, las prácticas se pueden desarrollar:</i> • <i>Dentro de la institución educativa.</i> • <i>Fuera de la institución educativa.</i> <i>En relación con el entorno de implementación, las prácticas se pueden desarrollar:</i> • <i>En el entorno de la institución escolar (Proyectos de</i>

	<i>Prácticas Profesionalizantes, Proyectos Tecnológicos, Módulos Integradores del 7mo. Año, Trabajos por Cuenta de Terceros, entre otros). • En entornos reales de trabajo (Pasantías en empresas, organismos estatales o privados, organizaciones no gubernamentales, Sistema Dual, entre otros).</i>
<i>Bibliografía específica:</i>	REGLAMENTO GRAL DE LAS INST. EDUC. DECRETO N°2299/11 MARCO EDUCATIVO INSTITUCIONAL RES. N°587/11 Y RES.N° 1480/12 AUSENTISMO ESCOLAR RES.N°736/12 RES.3828/09 TECNICATURA EN Informática Profesional y Personal Orientación en TECIP (Res. 302/12) Resol 2343/17 PP y anexos.
<i>CONTACTO PARA CONSULTAS:</i>	CONTACTOS PARA ENTREVISTAS: Vicedirector: Claudio Ferreyra 221-5028756 MAIL DE CONTACTO: eest9concursos@gmail.com

Se recuerda a los aspirantes que deben presentar:

✓ Proyecto Pedagógico (según la siguiente estructura)

- a) Fundamentación pedagógica
- b) Propuesta de elaboración de diagnóstico
- c) Bloques temáticos atendiendo a:
 - 1. Contenidos
 - 2. Competencias Educativas
 - 3. Actividades del docente
 - 4. Actividades de los alumnos

5. Instrumentos de Evaluación por Bloque Temático
6. Tiempo (módulos y horarios) por cada Bloque Temático
7. Criterios de Evaluación
8. Bibliografía del docente
9. Bibliografía obligatoria para el alumno
10. Bibliografía de referencia para el alumno

- ✓ Curriculum Vitae incluyendo Títulos y Certificaciones y DNI.

Dicha Documentación deberá ser enviada al correo institucional del Establecimiento convocante en formato digital PDF escaneado y pasará a formar parte del legajo que acompañará a la planilla de inscripción.
eest9concursos@gmail.com

CONTACTO PARA CONSULTAS

- Vicedirector: Claudio Ferreyra 221-5028756
- MAIL DE CONTACTO: eest9concursos@gmail.com

IMPORTANTE

SE SUGIERE AL ASPIRANTE SOLICITAR ENTREVISTA CON INTEGRANTES DEL EQUIPO DE CONDUCCION, PARA SER ORIENTADO EN LOS CONTENIDOS Y DEMAS PAUTAS A TENER EN CUENTA EN LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO.